

cionario del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado y su destino en la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno. Fija su residencia en Madrid. Este destino queda clasificado como de 3.ª clase.

Guardia 1.ª de la Guardia Civil don Manuel Yagüe Casado, con destino en la Academia Especial de la Guardia Civil. Funcionario del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado y su destino en la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno. Fija su residencia en Madrid. Este destino queda clasificado como de 3.ª clase.

Art. 2.º El personal de Tropa que por la presente Orden adquieren un destino civil causarán baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando, a todos los efectos, en la plantilla del Organismo a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 68).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1974.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

**10661** *ORDEN de 22 de mayo de 1974 por la que se dispone el cese del Capitán de Infantería, E. A., don José Barbadillo Nocea en el cargo de Adjunto de primera del Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Por reintegrarse al Ministerio del Ejército el Capitán de Infantería, E. A., don José Barbadillo Nocea,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Adjunto de primera del Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de mayo de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**10662** *DECRETO 1428/1974, de 3 de mayo, por el que se dispone que don José Aragonés Vila cese en el cargo de Embajador de España en Luxemburgo, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de mayo de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en disponer que don José Aragonés Vila cese en el cargo de Embajador de España en Luxemburgo, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
PEDRO CORTINA MAURI

**10663** *DECRETO 1429/1974, de 3 de mayo, por el que se dispone que don Juan de las Bárcenas y de la Huerta cese en el cargo de Embajador de España en Noruega, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de mayo de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en disponer que don Juan de las Bárcenas y de la Huerta cese en el cargo de Embajador de España en Noruega,

por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
PEDRO CORTINA MAURI

**10664** *DECRETO 1430/1974, de 3 de mayo, por el que se dispone que don Juan de las Bárcenas y de la Huerta cese en el cargo de Embajador de España en Islandia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de mayo de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en disponer que don Juan de las Bárcenas y de la Huerta cese en el cargo de Embajador de España en Islandia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
PEDRO CORTINA MAURI

**10665** *DECRETO 1431/1974, de 3 de mayo, por el que se designa Embajador de España en Noruega a don Juan de Tornos Espelius.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de mayo de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en designar Embajador de España en Noruega a don Juan de Tornos Espelius.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
PEDRO CORTINA MAURI

**10666** *DECRETO 1432/1974, de 3 de mayo, por el que se designa Embajador de España en Islandia a don Juan de Tornos Espelius, con residencia en Oslo.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de mayo de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en designar Embajador de España en Islandia a don Juan de Tornos Espelius, con residencia en Oslo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
PEDRO CORTINA MAURI

**10667** *DECRETO 1433/1974, de 3 de mayo, por el que se nombra Embajador de España en Suiza a don Juan de las Bárcenas y de la Huerta.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de mayo de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en nombrar Embajador de España en Suiza a don Juan de las Bárcenas y de la Huerta.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
PEDRO CORTINA MAURI

**10668** *DECRETO 1434/1974, de 3 de mayo, por el que se nombra Embajador de España en Japón a don José Aragonés Vila.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de mayo de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en nombrar Embajador de España en Japón a don José Aragonés Vilá.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
PEDRO CORTINA MAURI

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**10669** *DECRETO 1435/1974, de 28 de abril, por el que se señala puesto en el escalafón al General de Brigada de Infantería, del Servicio de Estado Mayor, don Francisco López-Viota Cabrera.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería, del Servicio de Estado Mayor, don Francisco López-Viota Cabrera, ascendido con arreglo al Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto, se le escalfona en el Arma de Infantería, con el número inmediatamente anterior al que corresponde al General de Brigada de dicha Arma don Rodrigo Roldán García y con la misma antigüedad asignada a éste.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**10670** *DECRETO 1438/1974, de 29 de abril, por el que se nombra Gobernador militar de la plaza y provincia de Cáceres al General de Brigada de Ingenieros don Enrique Molina Martínez.*

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza y provincia de Cáceres al General de Brigada de Ingenieros don Enrique Molina Martínez, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**10671** *DECRETO 1437/1974, de 30 de abril, por el que se nombra Jefe Adjunto del Estado Mayor Central al General de División don Federico García de Salazar y Zabaleta.*

Vengo en nombrar Jefe Adjunto del Estado Mayor Central al General de División don Federico García de Salazar y Zabaleta, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**10672** *DECRETO 1438/1974, de 30 de abril, por el que se nombra Inspector de Artillería al General de División don Manuel Nadal Romero.*

Vengo en nombrar Inspector de Artillería al General de División don Manuel Nadal Romero, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**10673** *DECRETO 1439/1974, de 30 de abril, por el que se nombra Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de Brigada de Artillería don José Barón Mora-Figueroa.*

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de Brigada de Artillería don José Barón Mora-Figueroa, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**10674** *DECRETO 1440/1974, de 3 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de dicha Arma don José Contreras Franco.*

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Ingenieros y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don José Contreras Franco, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de mayo de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con la antigüedad del día veinticuatro de abril del corriente añq, nombrándole Jefe de Ingenieros de Canarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**10675** *DECRETO 1441/1974, de 4 de mayo, por el que se nombra Jefe de la Subinspección Técnica de la Dirección de Adquisición de la Jefatura Superior de Material al General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construcción y Electricidad) don Lorenzo Carrasco Zamorano.*

Por aplicación de lo determinado en la Orden ministerial de veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y cuatro («Diario Oficial» número sesenta-Apéndice), sobre Reorganización del Ministerio del Ejército,

Vengo en nombrar Jefe de la Subinspección Técnica de la Dirección de Adquisición de la Jefatura Superior de Material al General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construcción y Electricidad) don Lorenzo Carrasco Zamorano, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**10676** *DECRETO 1442/1974, de 4 de mayo, por el que se nombra Jefe de la Subinspección Técnica de la Dirección de Investigación de la Jefatura Superior de Material al General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material) don Tomás Clavijo Guimerá.*

Por aplicación de lo determinado en la Orden ministerial de veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y cuatro («Diario Oficial» número sesenta-Apéndice), sobre Reorganización del Ministerio del Ejército,

Vengo en nombrar Jefe de la Subinspección Técnica de la Dirección de Investigación de la Jefatura Superior de Material al General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material) don Tomás Clavijo Guimerá, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS